



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

«JOAQUÍN VILLATORO» JEREZ DE LA FRONTERA

PROGRAMA OFICIAL DE ESTUDIO
CURSO 2016/17

DEPARTAMENTO DE ORQUESTA Y MÚSICA DE
CÁMARA

AGRUPACIONES

MUSICALES

*ORDEN de 24
de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía
(BOJA 135, de 14 de julio de 2009)*

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS.....	3
3.	CONTENIDOS.....	4
4.	CRITERIOS DE EVALUACION.....	4
	A. Criterios de evaluación y procedimientos de evaluación comunes para Enseñanzas Básicas	
	B. Criterios de evaluación específicos de la asignatura	
5.	METODOLOGÍA.....	6
6.	REPERTORIO Y DISTRIBUCION TEMPORAL GENERAL....	6
7.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	7
8.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.....	7
	ANEXO I: AGRUPACIONES INSTRUMENTALES FLAMENCO.....	9
	ANEXO II: AGRUPACIONES INSTRUMENTALES GUITARRA CLÁSICA...11	
	ANEXO III: AGRUPACIONES INSTRUMENTALES PIANO 3º EEBB.....	14



1. INTRODUCCIÓN

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa.

Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo.

Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio.

La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo.

Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

En el caso de nuestro conservatorio, la práctica grupal se conforma en diferentes tipos de Agrupaciones Instrumentales que atienden a la diversidad de las especialidades existentes en nuestro centro:

- Agrupaciones de viento con piano en 3º de EE.BB.
- Alumnos de 4º de EE.BB. de viento incorporados a la Banda.
- Agrupaciones de cuerda en 3º de EE.BB.
- Agrupaciones de cuerda con piano en 4º de EE.BB.
- Flamenco (Anexo I)
- Guitarra Clásica (Anexo II)
- Piano en 3º de EE.BB. (Anexo III)
- Los alumnos de piano de 4º de EE.BB. están repartidos en agrupaciones de viento y cuerda del conservatorio.

2. OBJETIVOS

Las enseñanzas de Agrupaciones Musicales de las enseñanzas básicas de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habitarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.

9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
15. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

3. CONTENIDOS

El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.

El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.

Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc. Equilibrio y planos sonoros. Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa. Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz. La lectura y el estudio de la partitura. El silencio dentro del discurso musical. Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel. Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio. Las distintas formaciones musicales.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. Criterios de evaluación y procedimientos de evaluación comunes para Enseñanzas Básicas

Criterios de evaluación comunes para Enseñanzas Básicas

- a) La interpretación y práctica musical como medio de expresión y de realización personal.
- b) La adquisición de la disciplina de trabajo individual y en grupo que requiere la práctica musical.
- c) El desarrollo de la discriminación auditiva y del oído interno imprescindibles para el músico.
- d) La adquisición e integración de los conceptos teóricos, de la técnica y de los medios expresivos necesarios para una correcta interpretación.
- e) La participación en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose de forma equilibrada y responsable en el conjunto.
- f) La actuación en público, con el adecuado autocontrol que permite disfrutar de la música y su transmisión al auditorio.

Procedimientos de evaluación comunes para Enseñanzas Básicas y

Profesionales

- a) La observación permanente de la evolución del proceso de aprendizaje.
- b) La atención a la maduración personal de cada alumno/a.
- c) La consideración de su contexto socio- cultural.
- d) La constancia en la realización de las tareas encomendadas por el profesor.
- e) La actitud , interés y participación en el desarrollo de las clases.
- f) La participación en actividades extraescolares y la integración en la vida musical de su entorno.

B. Criterios de evaluación específicos de la asignatura

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.
Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.
2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.
Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.
3. Realizar conciertos periódicos.
Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.
4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.
Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.
5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos. Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

La evaluación de la asignatura es continua, por lo que la **asistencia a clase es obligatoria**. El profesor correspondiente puede suspender la evaluación al alumno si se producen dos faltas injustificadas o incluso tres faltas justificadas a lo largo del trimestre. La no asistencia de un alumno perjudica y retrasa la evolución del grupo para alcanzar los objetivos y desarrollar los contenidos de la asignatura.

La **ausencia a los conciertos y audiciones** programadas por el profesor sin una causa médica o familiar grave debidamente justificada, puede suponer una calificación negativa en la evaluación.

Plan de recuperación de un curso pendiente

En el caso de Agrupaciones Instrumentales el profesor correspondiente en coordinación con el equipo educativo del alumno determinará cuándo han sido superados los objetivos del curso pendiente, y, por tanto, si se ha recuperado el curso anterior o debe cursar el año entero en ese nivel. Una vez que el profesor determine que los objetivos del curso anterior están superados, el alumno comenzará con los objetivos del nuevo curso.

5. METODOLOGIA

El desarrollo artístico debe ser un proceso equilibrado, donde de un paso surge de manera natural el siguiente una vez que se haya trabajado cada uno de ellos adecuadamente.

En muchas ocasiones la experiencia nos muestra cómo los alumnos, apenas superan una dificultad nueva, se ven obligados inmediatamente a tener que superar la siguiente.

Es recomendable detenerse cada vez que sea oportuno y dar la posibilidad al alumno para que practique y asimile sus logros técnicos recientes hasta integrarlos perfectamente.

Las obras que tendrán que estudiar e interpretar constituirán un medio de expresión para ellos, que pronto se convertirá en una necesidad, lo cual les proporcionará la base de su futura personalidad artística.

Una programación abierta, nada rígida, es imprescindible en materias como ésta, debiendo ser lo bastante flexible como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución, sea posible adaptarla a las características y necesidades del alumno y del grupo, tratando de desarrollar sus posibilidades al máximo.

Dado el carácter práctico de la asignatura, su metodología estará fundamentada en los ejemplos prácticos que el profesor efectúe durante la clase y sobre todo, en las obras a interpretar y su correspondiente trabajo de estudio y montaje.

6. REPERTORIO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL GENERAL

Los contenidos anteriormente expuestos deberán ser asimilados paulatinamente a lo largo del curso académico, a través de un repertorio adecuado a las exigencias mecánicas e interpretativas del nivel en que se encuentre el alumno.

Cabe destacar que tales contenidos son comunes a los dos cursos de Agrupaciones Musicales ya que la diferencia básica radica en la longitud y en el grado de dificultad técnica de las obras trabajadas, por lo que debe cumplirse, como condición previa, la consecución de los objetivos establecidos en la Programación del curso anterior en la asignatura del instrumento principal. Por tanto, la solución de problemas específicos de la técnica del instrumento no tiene por qué ser competencia del profesor de Agrupaciones Musicales, no porque dicha solución no sea exigible, sino porque se da por sobreentendida.

En cuanto al número mínimo de obras que deben trabajarse durante el curso, quedan supeditadas a la adecuación curricular por parte de los profesores respondiendo a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

Repertorio orientativo:

- Aria de Las Estaciones.....J. Haydn
- Arirang.....Folk Corea
- Accents.....Robert F. Frost
- Die MusiciTradicional Germana
- Alison`s Waltz.....Bob Philips
- Temas de la Obertura 1812.....Tchaykovsky
- Angels We Have Heard On Highs...Tradicional

- All String Attached.....Lennie Niehaus
- Algadoon.....H. Purcell

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Realización de audiciones públicas de las obras trabajadas durante el curso.

Se considerará muy interesante cualquier tipo de salida para visitar: museos, exposiciones, ensayos de orquesta o de grupos de cámara, representaciones teatrales o cualquier manifestación cultural o artística que suponga un aumento en la motivación del alumnado.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO CON CARECTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

8.1.- Alumnos extranjeros.

Los dos problemas más destacados del tratamiento del alumnado extranjero vienen dados por la comprensión del idioma y por las tradiciones propias de su cultura. En ocasiones, el rechazo o inadaptación de este tipo de alumnado a ciertas actividades viene a raíz de las costumbres de su etnia, de manera que un hecho de lo más habitual en el aula puede resultar para ellos un obstáculo. El principio de integración pasa por cuidar las actividades planteadas, intentando aprovechar los conocimientos de estos alumnos sobre algunos aspectos del currículo, por ejemplo, los referidos a determinados elementos del ritmo, escalas concretas, nacionalismo musical, etc.

8.3.- Alumnos superdotados.

Se define al alumno superdotado como aquel que posee aptitudes excepcionales y es por ello, capaz de un rendimiento superior a la media. Hay una característica principal que los define, y es su espíritu crítico e inconformista, que los mueve a necesitar conocer constantemente cosas nuevas. Las personas con sobredotación son conscientes del mundo que les rodea, precisan conocerlo mejor y, por tanto, intentan cambiar lo que consideran injusto. Por ello, muchas veces se revelan contra el poder establecido en la familia, en el centro educativo, en la sociedad en general, etc. Muchas veces se sienten incomprendidos, insatisfechos e impotentes, por lo que se retraen en su propio mundo, intentando escapar de cuanto les rodea. Consecuentemente, la detección precoz de la sobredotación resulta fundamental para poder facilitar las compensaciones materiales y afectivas que precisan.

Las estrategias de intervención educativa con superdotados pasan por la explicación pormenorizada del porqué se realiza un ejercicio, que aparentemente, no tiene ningún fundamento teórico, algo habitual en enseñanzas en las que los contenidos procedimentales priman sobre los conceptuales aunque intrínsecamente sean inseparables.

8.4.- Alumnos con necesidades educativas especiales.

La atención a la diversidad llega a su máximo exponente al tratar al alumnado que presenta algún tipo de discapacidad, por lo que pueden precisar una adaptación de

los recursos materiales, tales como: la disposición del aula, o una adecuación de los elementos de la programación.

En este grupo de alumnos encontramos a aquellos que tienen:

- × Deficiencias sensoriales, principalmente auditivas y/ o visuales.
- × Deficiencias físicas y/o motoras.
- × Deficiencias mentales.

Dentro de estas deficiencias, el alumnado que más podemos encontrar en un conservatorio serán personas con deficiencias visuales, y también con determinadas deficiencias físicas y/o motoras, debido a las características de la enseñanza instrumental y las pruebas que deberán ir superando.

En el campo educativo, se suele efectuar una división de la pérdida de visión en dos subgrupos, generalmente denominados:

- × Parcialmente deficientes visuales, ambliopes.
- × Deficientes visuales profundos, ciegos.

El primer grupo puede leer con mayor o menor dificultad, mientras que los deficientes visuales profundos utilizan habitualmente material en relieve, braille y/ o grabaciones como medios de información y lectura.

En el proceso de adaptación curricular de estos alumnos, es muy importante la evaluación inicial para poder establecer la situación de partida de los mismos, realizándose una valoración previa que debe abarcar los siguientes aspectos: informe oftalmológico, historial educativo y evaluación psicopedagógica.

Para los alumnos ambliopes, que pueden leer pero con bastante dificultad, realizaremos las adaptaciones que estén en nuestras manos para ayudarlos en su discapacidad.

Con respecto a los alumnos ciegos, la intervención educativa con estos alumnos precisa una especial adaptación de los recursos didácticos, máxime cuando es otro el código para el acceso a la información, y además no todo el material que se precisa exista en el mercado. Es pues, necesario que el profesor realice una elaboración y adaptación del material, buscando, por ejemplo, parte de este material didáctico adaptado en el “Catálogo General de Materiales en Relieve”, editado por la ONCE.

De forma generalizada, y dependiendo de cada caso en concreto podremos tomar algunas iniciativas, como por ejemplo:

- × Fotocopiar las partituras ampliadas, para facilitarles su lectura.
- × Utilización de la máquina Perkins, editora de partituras en sistema braille.
- × Realizar una ordenación del espacio en el aula para favorecer su libre movimiento por la misma, velando por su integridad.
- × Colocarlos en las actividades colectivas que realicemos en un lugar que les favorezca.

La desatención educativa del alumnado con necesidades educativas específicas viene provocada, la mayoría de las veces, por una información inadecuada e incompleta de sus potencialidades y necesidades. Por esto, debemos de estar en estrecha y continua colaboración con el Equipo de Coordinación Pedagógica, con el Departamento y con los padres.

ANEXO I

AGRUPACIÓN INSTRUMENTAL: Especialidad Flamenco

Objetivos Generales :

1. Adoptar una posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto del brazo-antebrazo-muñeca-manos-dedos izquierdos sobre el diapasón y derechos sobre las cuerdas, siempre de forma relajada.
2. Desarrollar la técnica instrumento a un nivel acorde con el grado.
3. Adquirir un conocimiento básico de las formas o toques esenciales.
4. Iniciar al alumno en la práctica de conjunto, desarrollo de la escucha y capacidad de integrarse en la interpretación grupal.
5. Trabajo a partir de la transmisión oral. Desarrollo de la memoria.
6. Adquirir habilidades de acuerdo al nivel en los aspectos de acompañamiento e improvisación.
7. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.

CONTENIDOS

Estudio de las diferentes piezas o estilos de la Guitarra Flamenca en materia de la rítmica, aplicada al compás de la mano derecha adecuada al nivel del curso. Piezas para conjunto de guitarras que favorezcan la lectura y la interacción con el grupo.

1º Trimestre.

- Bulerías.
- Piezas para conjunto de guitarras I

2º Trimestre.

- Tangos.
- Piezas para conjunto de guitarras II

3º Trimestre

- Alegrías.
- Piezas para conjunto de guitarras III

- Metodología -

Se trabajará en todos los estilos el acompañamiento y lectura de la partitura, así como la práctica de la tonalidad básica del mismo.

Por otro lado el estudio de los rasgueos y técnicas propias, trabajando igualmente a partir de los recursos percusivos propios del flamenco (palmas y pitos fundamentalmente).

Cantes y canciones específicas de cada estilo así como su acompañamiento.

Estudio de la estructura básica de cada uno de los estilos.

Compases binarios, ternarios y de amalgama.

Ejemplo: 3/4, 2/4, 4/4, 6/8-3/4.

Pertenecientes a las Alegrías, tangos, fandangos de Huelva, bulerías, sevillanas, etc.

El aprendizaje de acordes y fórmulas básicas de acompañamiento tendrán una importancia fundamental así como su práctica en grupo.

Finalmente señalaremos que los contenidos tienen carácter acumulativo en cuanto que los recursos adquiridos en un curso quedan para continuar perfeccionándolos en cursos posteriores.

ANEXO II

AGRUPACIÓN INSTRUMENTAL: Guitarra Clásica

1. - JUSTIFICACIÓN.

La agrupación instrumental constituye un espacio de formación de primer orden para experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas. Desde este punto de vista, el conjunto tendrá igualmente que adaptarse a las diferentes épocas o estilos en conjunto.

La asignatura de conjunto, tendrá por finalidad, en esencia, la actividad en grupo, como en el caso de la orquesta, la banda o del coro, todas ellas dirigidas al proceso de obtención de nuevos conocimientos y a su aplicación en la práctica social.

Los alumnos/as, deberá incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras de conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en la textura, etc., adquiriendo progresivamente, una serie de habilidades y hábitos acordes con su papel en el grupo que estará condicionado al repertorio del instrumento.

El conjunto propiciará la responsabilidad compartida. Por una parte, las relaciones humanas entre los alumnos/as, acostumbrados a la práctica instrumental individual conllevarán, como miembros de un cuerpo colectivo, todo un ejercicio de adaptación al grupo. Por otra parte, la práctica en grupo motivará la actitud de escucha, propiciará la memoria de pasajes, fomentará el estudio individual que ha de revertir en el grupo e incentivará una actitud de disciplina difícilmente abordable en actividades individuales.

2.- OBJETIVOS

Las enseñanzas de Agrupación Instrumental de las enseñanzas Básicas de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Practicar la música en conjunto, integrándose en la formación, desarrollando el sentido de la interdependencia de los aspectos cometidos.

- Desarrollar la creatividad y la capacidad de expresarse musicalmente.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Demostrar los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las posibles eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y la memoria.
- Profundizar en el conocimiento de las diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
- Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.
- Reconocer la obligatoriedad de la asistencia a audiciones y concierto organizados por el centro ya que con ello se contribuye a la formación del alumno de guitarra clásica y a la participación al departamento al que pertenece la asignatura “Orquesta”
- Fomentar el empleo de los recursos bibliográficos del Centro, a través del uso de la biblioteca.

3.- CONTENIDOS

Trabajo en grupo de los aspectos básicos para alcanzar una igualdad sonora en función de ataque, vibrato, afinación, articulación, ritmo, frase, etc. Agógica y dinámica.

Análisis e interpretación de obras del repertorio.

Prácticas musical colectiva desarrollando instrumentalmente estructuras armónicas sencillas.

Práctica de la lectura a primera vista y conocimiento de las estrategias a aplicar en la misma.

Desarrollo de la memoria y conocimiento de las estrategias adecuadas.

Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.

Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.

Valoración del silencio como marco de la interpretación.

Trabajo gradual del repertorio básico más significativo

Práctica instrumental en diferentes formaciones de conjunto.

Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente. Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos de las obras del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa.

Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.

Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento, para la correcta reacción y comprensión ante los gestos del resto del grupo necesarios para tocar sin Director o Directora.

Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.

Valoración del silencio como marco de la interpretación.

Interpretación de obras del repertorio de Agrupación Instrumental.

Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de Agrupación Instrumental, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

Entrenamiento de la memoria de acuerdo a las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los

Miembros del grupo aplicando progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la misma.

Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.

Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.

Interpretación en público de obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

Participación de los alumnos en los conciertos y audiciones que sea organizado por el Centro.

Fomento del empleo de los recursos bibliográficos del Centro, a través del uso de la biblioteca.

ANEXO III

AGRUPACIONES INSTRUMENTALES ESPECIALIDAD: Piano.

1. - JUSTIFICACIÓN.

La asignatura de agrupaciones musicales se establece en el currículo en el segundo ciclo de las enseñanzas básicas, tanto en el primer como en el segundo curso, y es la propia naturaleza del piano la que hace que ésta se desarrolle en unas circunstancias especiales.

De acuerdo con las características de nuestro centro se ha optado porque durante el primer curso de dicha asignatura los alumnos de piano formen un sólo grupo homogéneo y que en el segundo curso se incluyan con el resto de instrumentistas, es decir con los alumnos de cuerda y viento.

Con esta medida conseguimos que los futuros pianistas puedan formar parte del verdadero espíritu que se pretende conseguir con esta materia, a la vez que disponemos de la oportunidad de seguir explorando las posibilidades que nos ofrece el piano para hacer música en conjunto.

2.-OBJETIVOS.

Además de los objetivos propuestos en el comienzo de esta programación, como objetivos específicos de los alumnos de piano en el primer curso de agrupaciones musicales, podemos establecer los siguientes puntos:

- Desarrollar la escucha polifónica.
- Familiarizarse con la práctica en grupo.
- Interiorizar los diferentes ritmos con sus acentuaciones para favorecer el sentir del pulso, tan importante para la ejecución pianística, ya que somos un instrumento polifónico, como para la práctica en conjunto.
- Desarrollar la creatividad y el sentido improvisatorio.
- Fomentar la escucha y respeto durante la interpretación en grupo.
- Aprender a valorar el silencio
- Desarrollar la práctica en grupo con todos los valores musicales y sociales que esto implica.
- Comenzar con el trabajo de lectura a primera vista: empezar análisis formal y armónico, así como la memoria por reflexión.
- Fomentar el gusto por escuchar música.

3.-CONTENIDOS.

- Ejercicios de polirritmos en grupos. Se realizarán con el cuerpo, instrumentos de percusión y desde el piano (teclas y cuerdas).
- Ejercicios improvisatorios de polirritmos en 2/4, 3/4 y 4/4.

- Ejercicios de acentuación: encajar letra en la música y viceversa. Dichos ejercicios serán tocados por sus propios creadores como por otros miembros de la clase.
- Improvisar música y letra, en una estructura de pregunta y respuesta a dúo en el piano, en conjunto con percusión y voz. Incurción en la improvisación libre.
- Se compondrán pequeñas piezas en estructura de 8 o 16 compases, para que sean interpretadas por los compañeros y se les ponga letra.
- Melodías de oído, donde se elaborarán sencillos acompañamiento.
- Ejercicios de escucha polifónica.
- Estudio de la relación música-grafías-emociones.
- Lectura de piezas simples a primera vista.
- Creación de cuentos musicales
- Piezas a cuatro y a seis manos, más acompañamiento de percusión corporal.
- Audiciones programadas, una al mes, de repertorio tanto pianístico como orquestal.

4.-REPERTORIO ORIENTATIVO.

- Alrededor del mundo a cuatro manos..... F. Emonts.
- Piezas para piano a 4 y 6 manos F. Sierra.
- Two Young students..... M. Bilbro.
- Melodías para piano L.v. Beethoven.
- Invitación a la danza..... C. Weber
- Cuentos (piezas fáciles para piano) Alberto Gómez-Amable Díaz.
- Jugar con el piano H. Molana.